



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 23 SEP 2021

Expediente N° SO-19.274/2021.-
Resolución N° SO-274/2021.-

VISTO:

El Pedido de Precios N° 025/2021 con relación a la compra de elementos para el Sector Administrativo, División de Red, Dirección Administrativa Académica y Vicedirección de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes debiendo tenerse en cuenta el criterio de economicidad, como así también las marcas y el prestigio de los oferentes, de acuerdo a lo informado por la Dirección General de Administración de la Sede Orán.

Que, se debe tener en cuenta el informe de preadjudicación de fecha 20 de septiembre de 2021; correspondiendo la elaboración del acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Adjudicar el presente Pedido de Precios N° 025/2021 a la firma que a continuación se detalla:

- Tecnograf S.A. , con domicilio en La Florida N° 565 de la Ciudad de Salta, los ítems que a continuación se detallan, por la suma de \$ 86.790,00 (Pesos Ochenta y Seis Mil Setecientos Noventa):

Item 1) \$ 70.800,00 (Pesos Setenta Mil Ochocientos). 1 Escáner de documentos Canon DR C225W. grupo de trabajo. Velocidad de 25 ppm. Anchura 50,8 – 216 mm. Longitud 53,9 – 356 mm. Peso del documento capacidad de alimentación hasta 30 hojas. Escala de grises 8 bits. Color 24 bits. Eliminación de color RGB UBS-Wifi. Resolución óptica hasta 600 ppp. Escala de grises, blanco y negro. Volumen de trabajo 1500 escaneos.

Item 2) \$ 15.990,00 (Pesos Quince Mil Novecientos Noventa). 1 Disco SSD 960 GB Kingston 2,5" Sata 3.

ARTÍCULO 2º- Imputar el gasto precedente en:

Escáner

Inciso 4 – Bienes de Uso.

Partida Principal 3 – Maquinaria y Equipo.

Partida Parcial 6 – Equipo de Computación.

Disco sólido

Inciso 2 – Bienes de consumo.

Partida Principal 9 – Otros Bienes de Consumo.

Partida Parcial 6 – Repuestos y Accesorios.

ARTICULO 3º: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc.


Esp. CELINA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA